



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de enero de 2022.**

Proceso	Tutela.
Accionante	Ruth Abisag Henao Correales.
Accionada	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV.
Radicado	2022-006
Auto Interlocutorio	006
Tema	Derecho de petición.
Asunto	Rechaza tutela

Mediante auto del pasado 14 de enero se requirió a la accionante para que subsanara las deficiencias advertidas, concediéndose el término de dos (02) días, sin que haya cumplido con ello; se rechaza entonces esta acción de tutela por falta de los requisitos mínimos para su admisión.

En consecuencia, luego de la ejecutoria de este auto, y previas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

Notifíquese por el medio más expedito y por Estados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez